



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Calleria, 11 de Febrero del 2025



Firmado digitalmente por LIMA
CHAYNA Hermogenes Vicente FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.02.2025 16:47:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000109-2025-P-CSJUC-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000686-2024-P-CSJUC-PJ, de fecha 29 de noviembre del 2024; el Acta de Sesión de Sala Plena de fecha 15 de enero del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que la dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

El presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72, concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del TUOLOPJ; a su vez, el artículo 62.3° de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial con sujeción a las disposiciones que establecen la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Resolución Administrativa N° 000371-2022-CE-PJ**, de fecha 26 de octubre del 2022, emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, señalando en su considerando noveno, lo siguiente:

"Que, mediante Acuerdo N° 04 del Acta N° 1 de la sesión de la Comisión de Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial, se concertó aprobar la conformación de las Comisiones Distritales de Implementación del Plan Estratégico Institucional. Dichas Comisiones estarán encargadas de remitir la información conforme al Plan Estratégico Institucional, a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales; así como a los Planes Estratégicos Funcionales, estando conformadas por:



Firmado digitalmente por MAPINA
YALTA Verry FAU 20602729762
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:44:05 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ SAAVEDRA Katherin
FAU 20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:07:06 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

- El Presidente/a de la Corte Superior de Justicia, o a quien delegue entre los jueces/zas superiores titulares de su Corte; quien la presidirá y será responsable de la Comisión Distrital correspondiente.
- El Jefe/a de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura hasta el funcionamiento de la Autoridad Nacional de Control.
- Un representante de los jueces/zas superiores titulares, elegido por la Sala Plena de la Corte Superior.
- Un representante de jueces/zas especializados titulares, elegido por la Junta de Jueces.
- Un representante de jueces/zas de paz letrados titulares, elegido por la Junta de Jueces.
- Gerente/ Jefe/a de Administración Distrital.
- Un secretario/a, que será elegido por el responsable de la Comisión Distrital.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000686-2024-P-CSJUC-PJ, de fecha 29 de noviembre del 2024, se conformó la **Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional** de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, habiendo quedando integrada conforme se detalla:

INTEGRANTES	CARGO	FUNCIÓN
Dr. TULLIO DEIFILIO BERMEO TURCHI	PRESIDENTE DE CORTE	PRESIDENTE
Dr. AMÉRICO DARÍO GUTIERREZ PINEDA	JEFE DE ODANC	INTEGRANTE
Dr. MARCO ANTONIO SANTA CRUZ URBINA	JUEZ ESPECIALIZADO TITULAR	INTEGRANTE
Dr. JENNER OWER GARCÍA DURAN	JUEZ ESPECIALIZADO TITULAR	INTEGRANTE
Dr. VALENTIN MACEDONIO INOCENTE PAULINO	JUEZ ESPECIALIZADO TITULAR	INTEGRANTE
Dr. JESÚS GUSTAVO QUINTANA ROJAS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	INTEGRANTE
C.P.C. PEDRO TORIBIO ALVÁN RUIZ	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	SECRETARIO



Firmado digitalmente por: MAPINA
YALTA Verry FAU 20602739762
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:44:05 -05:00



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ SAAVEDRA Katherin
FAU 20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:07:06 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Que, con Resolución Administrativa N° 000703-2024-P-CSJUC-PJ, de fecha 05 de diciembre del 2024, se resolvió: **“ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el acuerdo adoptado por mayoría en sesión de Sala Plena de fecha 05 de diciembre de 2024, y PROCLAMAR al señor Dr. HERMÓGENES VICENTE LIMA CHAYÑA, Juez Superior Titular de esta Corte Superior de Justicia, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, periodo 2025-2026”.**

Que, en sesión de **Sala Plena** de fecha 15 de enero del 2025, los señores integrantes de la Sala Plena acordaron por **unanimidad** APROBAR que la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, será presidida por el doctor Hermógenes Vicente Lima Chayña y el Juez Superior integrante es el doctor Robin Helbert Barreda Rojas, con los demás que conforman de acuerdo a la normatividad.

Que, asimismo mediante Oficio N° 0052-2025-JARP-1JT-CSJUC-PJ de fecha 14 de enero de 2025, la señora Jueza Decano de Jueces Especializados y Mixtos de esta Corte, comunica la designación de la señora Dra. Marleny Cruz Cobeñas, como representante de los Jueces Especializados y Mixtos en la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional. Por otro lado, mediante Oficio N° 001-2025-JDJPL-JFPY-CSJUC/PJ de fecha 15 de enero de 2025, el señor Juez Decano de los Jueces de Paz, comunica la designación de la señora magistrada Dra. Silvana Liselly Salazar Paz, para integrar dicha comisión.

Que, por razones de necesidad de servicio y dinámica organizacional, esta Presidencia, en su condición de máxima autoridad administrativa en este Distrito Judicial, responsable de dirigir la política distrital interna, y en cumplimiento de la normativa precitada, ve por conveniente **reconformar la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.**

Que, en mérito a lo dispuesto en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece: **“Ejecutar los Acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital”**; esta presidencia dispondrá se oficialice el acuerdo de Sala Plena de fecha 15 de enero del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el acuerdo arribado por los miembros de la Sala Plena, a través de la Sesión de fecha 15 de enero del 2025; en el que **acordaron por unanimidad** APROBAR que la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, será presidida por el doctor



Firmado digitalmente por: MAPINA
YALTA Verry FAU 20602739762
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:44:05 -05:00



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ SAAVEDRA Katherin
FAU 20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:07:06 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Hermógenes Vicente Lima Chayña y el Juez Superior integrante es el doctor Robín Helbert Barreda Rojas, con los demás que conforman de acuerdo a la normatividad.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, quedando integrada, conforme se detalla:

INTEGRANTES	CARGO	FUNCIÓN
Dr. HERMÓGENES VICENTE LIMA CHAYÑA	Presidente de Corte	Presidente
Dr. AMÉRICO DARÍO GUTIÉRREZ PINEDA	Jefe ODANC	Integrante
Dr. ROBIN HELBERT BARREDA ROJAS	Juez Superior Titular	Integrante
Dra. MARLENY CRUZ COBEÑAS	Jueza Especializada Titular	Integrante
Dra. SILVANA LISELLY SALAZAR PAZ	Jueza de Paz Letrado Titular	Integrante
Mag. ODON MARURI HILARES	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Mg. VÍCTOR HUGO PACO PARIONA	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Secretario

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO cualquier resolución administrativa que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: PONGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Gerencia de Administración Distrital, Magistrados, personal administrativo interesado y de los Órganos jurisdiccionales de éste distrito judicial, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

HERMOGENES VICENTE LIMA CHAYÑA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Ucayali



Firmado digitalmente por: MAPINA
YALTA Verry FAU 20602739762
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:44:05 -05:00



HLC/kgS

Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ SAAVEDRA Katherin
FAU 20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 16:07:06 -05:00

